Sra. Zulma Z.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCION DE BIENES Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de Febrero del año dos mil veintidós, siendo las 09:15 hs, en la Dependencia del Div. Deposito - Dpto. Suministro ubicado en el Sub Suelo 2 ,se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,
Lic. Ramiro Espinola - Adm. de Contrato.
Sra. Zulma Zeballos - Adm. de Contrato Alterna
Sra. Carmen Quintana - Dirección de Contraloría Interna
Sr. Horacio Leguizamon - Div. Deposito - Dpto. Suministro
Sr. Ramón Garay - Tecnico de la DGTIC
Sra. Vanessa Capó - Div. Recepcion de Bienes - Dpto. Suministro
;
a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Office Compu S.A. correspondiente al llamado del P.A.C. N°28/21 "Adquisición de Cintas, Tintas y Tóner-Contrato Abierto-Plurianual-Ad Referendum" OC N° 249 , Contrato N°134/21 y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 001-001-0006319 — de fecha 17-02-22.-
El/la Sr/Sra. Carmen Quintana representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-
El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-
Se adjunta a la presente el Dictamen DAJ Nº 11/22 .-
Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-
Se detallan las siguientes observaciones:
El proveedor presenta la Declaracion Jurada.

Siendo las _____ horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Lic. Ramiro Espinola — Director — Dpto. de Suministros y Control de Bienes

Sra. Zulma Zeballos — Administrador de Contratos Alterno

Ramón Darío Garay Acosta — Técnico — Dirección del T.I.C.

Carmen Quintana Pérez — División Control de Contrataciones — Dirección de Contraloría Interna

Horacio Leguizamón — Asistente Adm. — Depósito de Bienes

Vanessa Capó — División Recepción de Bienes — Dpto. de Suministro

V°B° EVERGISTO CÁCERES GAO — DIV. RECEPCIÓN DE BIENES — DPTO. DE SUMINISTRO

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Gladys Rojas en este acto en representación del (Div. Deposito-Dpto Suministro) en fecha 17-02-22.-

Lic. Gladys Rojas — Jefa — Dpto. Suministro — Despacho de Bienes